



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1.- Identificador del producto: **AEROSOL HORMIGAS**

1.2.- Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados: Insecticida para uso en ambiente doméstico.  
Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3.- Datos del proveedor de ficha de datos de seguridad: Empresa: COFAN LA MANCHA, S.A.  
Dirección: Avenida de la Industria, 9 , 13610  
Población: Campo de Criptana.  
Provincia: Ciudad Real.  
Teléfono: (ES) +34 926 563 928 - +34 926 589 007  
Web:

1.4.- Teléfono de emergencia: **91 562 04 20 (disponible 24h).**

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla: el producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (EU) N° 1272/2008.



GHS07

GHS02

GHS09

Aerosoles Categoría 1.  
Irritación ocular, Categoría 2.  
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) Categoría 3.  
Acuático agudo, Categoría 1.  
Acuático crónico, Categoría 1.

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta:

Etiquetas en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: **PELIGRO**

### Indicaciones de peligro:

H222: aerosol extremadamente inflamable.

H229: recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319: provoca irritación ocular grave.

H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066: la exposición repetida puede provocar sequedad y/o formación de grietas en la piel.

EUH208: contiene permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.

### Consejos de prudencia:

P211: no pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P262+P264: evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P273: evitar su liberación al medioambiente.

P391: recoger el vertido.

P501: eliminarse el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

### **2.3.- Otros peligros:**

**Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

**PBT:** No aplicable.

**mPmB:** No aplicable.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### **3.1.- Sustancias.**

No aplicable.

### **3.2.- Mezclas.**

Descripción: mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento CE 1272/2008 (**)
Nº CAS: Nº CE: 920-901-0 Nº Index: Nº Reg. REACH: 01-2119456810-40-	Hydrocarbons, C11-C13, isoalkanes, <2% aromatics	48	Asp. Tox. 1 H304, EUH066
Nº CAS: 68476-40-4 Nº CE: 270-681-9 Nº Index: 649-199-00-1 Nº Reg. REACH: 01-2119486557-22-XX	Hydrocarbons, C3-4	38	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280
Nº CAS: 64-17-5 Nº CE: 200-578-6 Nº Index: 603-002-00-5 Nº Reg. REACH:	Etanol	10	Flam. Liq. 2 H225
Nº CAS: Nº CE: Nº Index: Nº Reg. REACH:	Inerte	2.54	
Nº CAS: 51-03-6 Nº CE: 200-076-7 Nº Index: Nº Reg. REACH: 01-2119537431-46-0000	Piperonyl Butoxide	1	Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410
Nº CAS: 52645-53-1 Nº CE: 258-067-9 Nº Index: 613-058-00-2 Nº Reg. REACH:	Permetrina	0.2	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Skin. Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410
Nº CAS: 7696-12-0 Nº EINECS: 231-711-6 Nº Index: Nº Reg. REACH:	Tetramethrin	0.2	Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410

NOTAS: (\*) Repsol YPF garantiza que el contenido de 1,3 butadieno en el GLP es inferior al 0,1%, por lo que es de aplicación la exención correspondiente a la nota explicativa "K" publicada en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP)  
 (\*\*) Ver en epígrafe 2 el texto completo de frases R y H mencionadas [ J\*\*\* Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/notificador

**Indicaciones adicionales:** el texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1.- Descripción de los primeros auxilios:

**Inhalación:** Las personas desmayadas deben tenderse y transportarse de lado con la suficiente estabilidad.

**Contacto con los ojos:** Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

**Contacto con la piel:** lavar inmediatamente con agua y jabón y enjuagar bien.

**Ingestión:** acúdase inmediatamente al médico. Muéstresele la etiqueta o el envase.

#### 4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

La intoxicación puede provocar: irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. Alteración del Sistema Nervioso Central.

#### 4.3.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. Consejos terapéuticos: tratamiento sintomático.  
EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MEDICO DE INFORMACION TOXICOLOGICA  
Telefono 91 562 04 20

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1.- Medios de extinción:

##### **Medios de extinción apropiados:**

CO<sub>2</sub>, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al alcohol.

##### **Medios de extinción no apropiados:**

Agua a pleno chorro.

#### 5.2.- Peligros específicos derivados de la mezcla:

No existen más datos relevantes disponibles.

#### 5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

No se requieren medidas especiales.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

#### 6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente:

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

Evitar que penetre en la canalización/aguas de superficie/agua subterráneas.

#### 6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza:

Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13.

Asegurar suficiente ventilación.

#### 6.4.- Referencia a otras secciones:

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre como desechar el producto, ver capítulo 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1.- Precauciones para una manipulación segura:

Asegurar suficiente ventilación/aspiración en el puesto de trabajo.

Abrir y manejar el recipiente con cuidado.

#### Prevención de incendios y explosiones:

No rociar sobre llamas o cuerpos incandescentes. Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.

Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.

#### 7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

##### Almacenamiento:

Almacenar en un lugar fresco.

Observar las prescripciones vigentes para el almacenamiento de envases con gas comprimido.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto: No es necesario.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento: Mantener el recipiente cerrado herméticamente. No cerrar el recipiente estanco al gas.

Almacenar en envases bien cerrados en un lugar fresco y seco.

Proteger del calor y de la luz directa del sol.

#### 7.3.- Usos específicos finales:

No existen más datos relevantes disponibles.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:

Sin datos adicionales, ver punto 7.

#### 8.1.- Parámetros de control:

- Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1-C4) y sus mezclas, gases: VLA-ED 1.000 ppm (INSHT-2008).
- Alcohol isopropílico: VLA-ED 400 ppm; 998 mg/m<sup>3</sup> VLA-EC: 500 ppm; 1.250 mg/m<sup>3</sup> (INSHT-2008).

**Indicaciones adicionales:** como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

#### 8.2.- Controles de la exposición.

##### Equipo de protección individual:

##### Medidas generales de protección e higiene:

- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.
- Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
- Evitar el contacto con los ojos y la piel.

##### Protección respiratoria:

- Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colocarse una máscara respiratoria. Para una exposición más intensa o de mayor duración, usar un aparato de respiración autónomo. Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria.

##### Protección de manos:



Guantes de protección.

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto/substancia/preparado.

Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto/preparado/mezcla de sustancias químicas.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

##### Material de los guantes

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

##### Tiempo de penetración del material de los guantes

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### Protección de ojos



Gafas de protección herméticas.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

**Aspecto:** Aerosol.

**Color:** Incoloro.

**Olor:** Característico.

**Gravedad específica (H<sub>2</sub>O=1):** 0.77 +/- 0.02 g/cc.

**pH (100%):** no procede.

**Solubilidad en agua:** insoluble.

**Presión de vapor:** 4 atm (20°C).

**Punto de fusión:** N.D./N.A.

**Tª de ebullición:** < 35 °C

**Inflamabilidad:** extremadamente inflamable.

**Tª de inflamación :** < 0 °C.

**Limites de explosión en el aire:** GLP: de 1.8% a 8.7%; Isoalcanos C9-C12: den 0.6% a 7%; Alcohol isopropílico: de 1.8% a 12% vol.

**Propiedades oxidantes:** no oxidante.

**Viscosidad (a 15°C):** no disponible.

#### 9.2. – Otros datos:

No existen más datos relevantes disponibles.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1.- Reactividad:** en condiciones normales de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.

#### 10.2.- Estabilidad química:

**Descomposición térmica/condiciones que deben evitarse:**

No se descompone al emplearse adecuadamente.

**10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas:** no se conocen reacciones peligrosas.

**10.4.- Condiciones que deben evitarse:** no existen más datos relevantes disponibles..

**10.5.- Materiales incompatibles:** no existen más datos relevantes disponibles.

**10.6.- Productos de descomposición peligrosos:** no se conocen productos de descomposición peligrosos.

-Continúa en la página siguiente.-



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLÓGICA

#### 11.1.- Toxicidad aguda:

Identificación	Toxicidad aguda	Género	
Pyperonil Butoxide	DL50 oral	4570 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	> 2000 mg/Kg	Conejo
	CL50 inhalación	> 5.9 mg/L (4h)	Rata
Permetrina	DL50 oral	> 2000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	> 0.45 mg/L	Rata
Tetramethrin	DL50 oral	> 2000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	> 2000 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	> 5.63 mg/Kg	Rata

#### Efecto estimulante primario:

**En la piel:** irrita la piel y las mucosas.

**En el ojo:** produce irritaciones.

**Sensibilización:** no se conoce ningún efecto sensibilizante.

#### Indicaciones toxicológicas adicionales:

En conformidad con el procedimiento de cálculo contenido en la última versión de la Normativa General de Clasificación de la CE para Preparados, el producto tiene los siguientes riesgos: irritante.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLÓGICA

#### 12.1.- Toxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
Piperonyl Butoxide	CL50	3.94 mg/L (96h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	EC50	0.51 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	3.89 mg/L	<i>Selenastrum</i>	Alga
Permetrina	CL50	0.001 mg/L (96h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	EC50	0.0003 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1.6 mg/L	<i>Anabaena inaequalis</i>	Alga
Tetrametrina	CL50	0.033 mg/L (96h)	<i>Pimephales promelas</i>	Pez
	EC50	0.47 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo

#### 12.2.- Persistencia y degradabilidad:

No existen más datos relevantes disponibles.

#### 12.3.- Potencial de Bioacumulación:

No existen más datos relevantes disponibles.

#### 12.4.- Movilidad en el suelo:

No existen más datos relevantes disponibles.

#### Efectos ecotoxicos:

Observación: muy tóxico para los peces.

#### 12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB:

**PBT:** no aplicable.

**mPmB:** no aplicable.

**Otros efectos adversos:** no existen más datos relevantes disponibles.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

##### Recomendación:

No debe desecharse en la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

Para uso por el público en general. Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas. Posteriormente deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y a través de gestores de residuos autorizados.

##### Embalajes sin limpiar:

**Recomendación:** eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

### SECCIÓN 14: INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

#### 14.1.- Número ONU:

UN1950.

#### 14.2.- Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Descripción:

ADR: 1950 AEROSOLES, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE.

IMDG: AEROSOLS MARINE POLLUTANT.

IATA: AEROSOLS, flammable.

#### 14.3.- Clase(s) de peligro para el transporte:

ADR / IMDG / IATA:



Clase: 5F Gases

Etiqueta: 2.1



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

### 14.4.- Grupo de embalaje:

ADR / IMDG / IATA: no procede.

- Peligros para el medio ambiente: el producto materias peligrosas para el medio ambiente.
- Contaminante marítimo: no.
- Precauciones particulares para los usuarios: Atención: gases.
- Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: no aplicable.
- Código de restricción del túnel: D.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla:

Para un correcto empleo del producto, siga las indicaciones mencionadas en la etiqueta.

#### 15.2.- Evaluación de la seguridad química:

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACION

Causa de revisión y modificaciones con respecto a la versión anterior: cambio de clasificación CLP.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H220: Gas extremadamente inflamable.

H222: Aerosol extremadamente inflamable. H225: Líquidos y vapores muy inflamables.

H280: Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta. H302: Nocivo en caso de ingestión.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección individual.

*-Continúa en la página siguiente.-*



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## AEROSOL HORMIGAS

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>.

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Reglamento (EU) nº 1272/2008.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/105/CE, 93/67/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.